


<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE PAGO FINAL</b>	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 2

**CONTRATO NÚMERO:** 1.03-17.13-13596-2025 **FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**OTRO SÍ:** 1.03-17.13-13596-1-2025 **FECHA 27 OCTUBRE DE 2025**

**OTRO SÍ:** 1.03-17.13-13596-2-2025 **FECHA 17 NOVIEMBRE DE 2025**

**CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

**DEPENDENCIA:** OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA.

**CONTRATISTA:** CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTÍNEZ

**VALOR DEL CONTRATO:** DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000)

**VALOR OTRO SÍ:** TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000)

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$15.000.000)

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):** 5500006598 ; 5500006730

**REGISTRO PRESUPUESTAL (RPC):** 5600090667 ; 5600094790


**FUENTE DE FINANCIACION:** LIBRE DESTINACION Y REINTEGROS DEVOLUCIÓN APORTES FONPET CSF

**PLAZO:** A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

**SUPERVISOR:** MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA – ASESOR DE LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

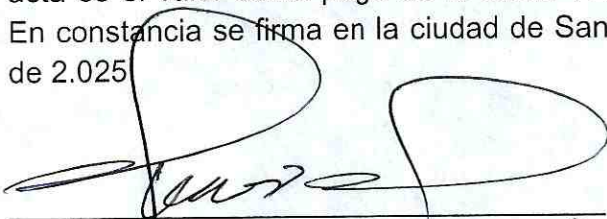
Los suscritos **MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía número **6.102.329** en su condición de asesor de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, actuando como **SUPERVISOR**, y **CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **1.098.737.078**, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Oficina para la transparencia de la gestión pública, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

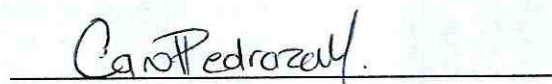
<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE PAGO FINAL</b>	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 2


VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$12.000.000
VALOR ADICIÓN:	\$3.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$15.000.000
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 3.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	\$ 3.000.000
VALOR PAGADO ACTAS 1, 2	\$12.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1, 2 :	\$0
SALDO DEL CONTRATO:	\$0

*Escobar*

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago de la cuota TRES (3)-ÚLTIMA CUOTA, del presente Contrato. En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 05 días del mes DICIEMBRE de 2.025

  
 \_\_\_\_\_  
**MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA**  
 C.C. 6.102.329  
 SUPERVISOR

  
 \_\_\_\_\_  
**CAROL XIMENA PEDRAZA MARTÍNEZ**  
 CC 1.098.737.078  
 CONTRATISTA

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 5

**CONTRATO NÚMERO:** 1.03-17.13-13596-2025 **FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**OTRO SÍ:** 1.03-17.13-13596-1-2025 **FECHA 27 OCTUBRE DE 2025**

**OTRO SÍ:** 1.03-17.13-13596-2-2025 **FECHA 17 NOVIEMBRE DE 2025**

**CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

**DEPENDENCIA:** OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA.

**CONTRATISTA:** CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTÍNEZ

**VALOR DEL CONTRATO:** DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000)

**VALOR OTRO SÍ:** TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000)

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$15.000.000)

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):** 5500006598 ; 5500006730

**REGISTRO PRESUPUESTAL (RPC):** 5600090667 ; 5600094790

**FUENTE DE FINANCIACION:** LIBRE DESTINACION Y REINTEGROS DEVOLUCIÓN APORTES FONPET CSF


**PLAZO:** A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

**SUPERVISOR:** MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA – ASESOR DE LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Los suscritos **MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía número **6.102.329**, actuando como **SUPERVISOR**, y **CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTÍNEZ** portador de la cédula de ciudadanía **1.098.737.078**, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Oficina para la transparencia de la gestión pública con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.



<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 5

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en (discriminar cantidad, calidad, trabajos, bienes y/o servicios, plazos y demás que se hubieren adquirido dentro del contrato).

- A) Elaborar los documentos para la mejora continua y el fortalecimiento de la cultura organizacional en la implementación de las políticas de Tel en el marco de Gobierno Abierto.
- B) Gestionar la implementación y documentación del proceso de calidad para la mejora continua y fortalecimiento de la cultura organizacional conforme a lineamientos y políticas institucionales señaladas en el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Entidad relacionadas con Transparencia, integridad, prevención de la corrupción y la implementación articulada del SARLAFT.
- C) Acompañar en la realización de informes técnicos para el cumplimiento de las metas.
- D) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.
- E) Gestionar la implementación de un buzón de ética en la entidad, por medio de un protocolo con características propias para su ejecución.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA**

Realizó el informe con aportes de la política y lineamientos de integridad para la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP) para la Gobernación del Valle del Cauca, desde la articulación de MIPG, SARLAFT y MECI. Ver Anexo 1.

Participó en la socialización de gestión ambiental para la gestión del reciclaje en la entidad, como aporte al fortalecimiento del código de integridad, conducta y buen gobierno en los compromisos de la entidad con otras partes.

Participó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se aprobó el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Gobernación del Valle del Cauca.


Realizó reunión de equipo de MIPG de la Oficina para la Transparencia, con el fin de refrescar conocimientos y como se articulan al SIGRIP, de igual manera, asignar actividades para el cumplimiento de las metas relacionadas a la elaboración de dos documentos de lineamientos técnicos.

Realizó el informe de avance para la meta producto de la elaboración de dos documentos de lineamientos técnicos.

Participó de la mesa de trabajo para la divulgación del código de integridad, conducta y buen gobierno en la página web institucional.

Participó de la mesa de trabajo para los aportes a la política de riesgos de la entidad.



<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 5

Realizó la socialización del código de integridad, conducta y buen gobierno en el programa de inducción y reinducción.

Participó del foro de MIPG 360 por vía teams.

Realizó reunión de equipo para seguimiento de actividades asignadas.

Realizó la solicitud y mesa de trabajo para la aprobación del formato de declaración de confidencialidad para la debida diligencia.

Participó del cierre de auditoría de calidad de la entidad, por vía meet.

Realizó los aportes por el drive al documento de la política de administración de riesgos de la entidad, con respecto a los riesgos de integridad que coordina la Oficina para la Transparencia.

Participó del carnaval de la integridad realizada por la Unidad de Catastro, donde se evaluó los criterios desde los valores implementados en la actividad.

Participó de la mesa de trabajo para revisar los avances de los documentos para la implementación del SIGRIP en la entidad.

Participó de la mesa de trabajo con los enlaces de control interno disciplinario para la explicación de la debida diligencia con los usuarios en la plataforma.


Realizó los aportes al documento de mapas de actores, vía drive.

Participó de la asamblea de control político sobre transparencia e integridad.

Realizó un documento con la contextualización de lo que es un buzón de ética para entidades públicas y los documentos que deben soportarlo.

Realizó reunión de equipo para dar los lineamientos en la construcción del documento protocolo de buzón de ética.

Participó del evento la Feria de transparencia, donde aportó con la responsabilidad de coordinar el registro de asistencia de cada uno de los participantes y apoyando en las herramientas necesarias de las personas asignadas para dicha función.

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 5

Realizó la consulta de información necesaria para la construcción del protocolo del buzón de ética para la implementación en la Gobernación del Valle del Cauca, teniendo en cuenta la articulación con el canal de denuncia y demás canales institucionales que ya existen.

Realizó el documento de protocolo de buzón de ética para la Gobernación del Valle del Cauca.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:


Valor inicial del Contrato:	\$12.000.000
Valor Adición del contrato:	\$3.000.000
Valor total del contrato:	\$15.000.000
Valor total ejecutado:	\$15.000.000
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de Ejecución:	<b>100 %</b>

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

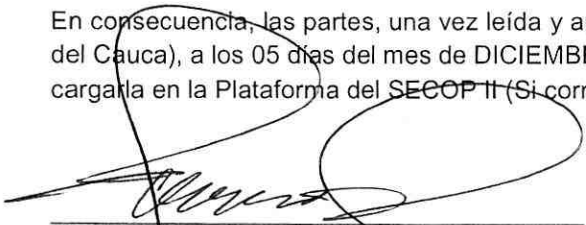
Valor total del Contrato:	\$15.000.000
Anticipo:	\$0
Amortización anticipo:	\$0
Pago anticipado:	\$0
Pagos parciales C1, C2	\$12.000.000
Interés moratorio:	\$0
Total, pagado:	\$12.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	\$3.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	\$0

*Poloparis*

↙

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 5

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 05 días del mes de DICIEMBRE de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

  
**MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA**  
 C.C. 6.102.329  
 SUPERVISOR



  
**CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTÍNEZ**  
 CC 1.098.737.078  
 CONTRATISTA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3  
 Ciudad: CALI  
 Departamento: Valle del Cauca  
 Teléfono: +57 (602) 620 00 00  
 Correo: Facturacion.transparencia@valledelcauca.gov.co  
 Tipo de Contribuyente: Persona Juridica  
 Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 09/12/2025 00:00:00  
 Fecha de Pago : 2025-12-05  
 Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario  
 Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTINEZ  
 NIT / Número de Documento 10987370785 Dirección: CARRERA 81 No. 13B-69 CASA 48  
 Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI  
 Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca  
 Correo carito\_p26@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.03-17.13-13596-2 CONTRATO DEL 17 NOVIEMBRE 2025	NIU	1.00	3,000,000.00										3,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600094790,, Nro planilla:1076996867 CUS 1978123408,CUOTA 3

Total en Palabras: Tres millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	3,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	3,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	3,000,000.00

CUDE:ba9d17655d341199db7e6fc98475a92848e0b677070dff7b8d232b66538ec4ef84250370016b1865d9116e736e744455

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097094743 del 8/15/2025,Desde el No. DS15-1807 hasta el No.DS15-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

## INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 3

NOMBRE: CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTÍNEZ  
 CEDULA: 1098737078 DE BUCARAMANGA  
 CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES  
 No. DE CONTRATO: 1.03-17.13-13596-2025  
 OTRO SÍ: 1.03-17.13-13596-1-2025  
 OTRO SÍ: 1.03-17.13-13596-2-2025  
 VALOR DEL CONTRATO: \$15.000.000  
 DURACIÓN DEL CONTRATO: 26 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025  
 PERIODO DEL INFORME: MES DE NOVIEMBRE 2025  
 FECHA PRESENTACIÓN: 05 DICIEMBRE DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo, y se incluyen las actividades pendientes que no se incluyeron en el informe anterior.

**Actividades Realizadas:**

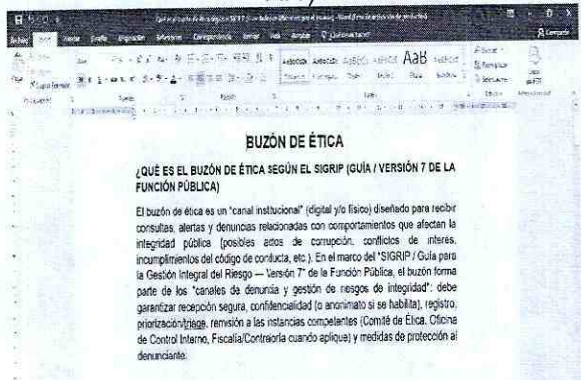

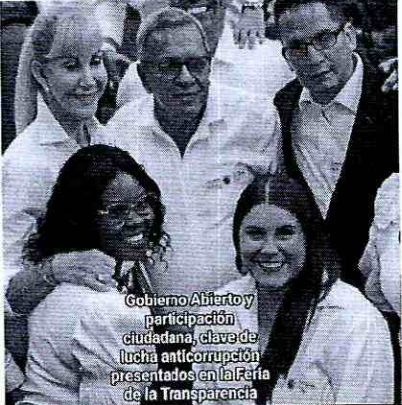
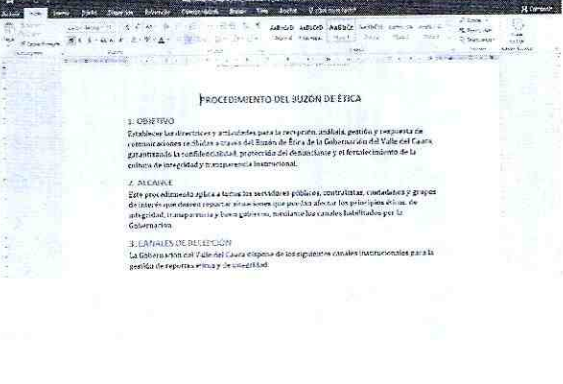
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
A) Elaborar los documentos para la mejora continua y el fortalecimiento de la cultura organizacional en la implementación de las políticas de Tel en el marco de Gobierno Abierto.	Realicé un documento con la contextualización de lo que es un buzón de ética para entidades públicas y los documentos que deben soportarlo. (1)  Realicé reunión de equipo para dar los lineamientos en la construcción del documento protocolo de buzón de ética. (2)
B) Gestionar la implementación y documentación del proceso de calidad para la mejora continua y fortalecimiento de la cultura organizacional conforme a lineamientos y políticas institucionales señaladas en el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Entidad relacionadas con Transparencia,	Participé del evento la Feria de transparencia, donde aporté con la responsabilidad de coordinar el registro de asistencia de cada uno de los participantes y apoyando en las herramientas necesarias de las personas asignadas para dicha función. (1)

# INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 3

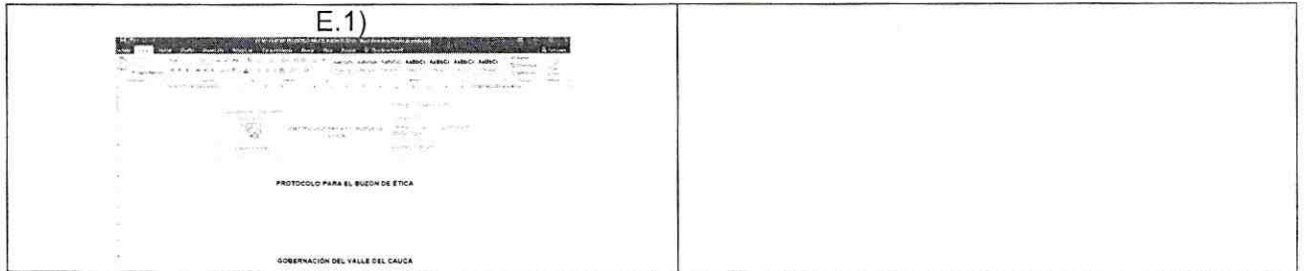
<p>integridad, prevención de la corrupción y la implementación articulada del SARLAFT.</p>	
<p>C) Acompañar en la realización de informes técnicos para el cumplimiento de las metas.</p>	<p>Realicé la consulta de información necesaria para la construcción del protocolo del buzón de ética para la implementación en la Gobernación del Valle del Cauca, teniendo en cuenta la articulación con el canal de denuncia y demás canales institucionales que ya existen. (1)</p>
<p>D) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de oficina</p>	<p>No se realizó actividades para esta obligación.</p>
<p>E) Gestionar la implementación de un buzón de ética en la entidad, por medio de un protocolo con características propias para su ejecución.</p>	<p>Realicé el documento de protocolo de buzón de ética para la Gobernación del Valle del Cauca. (1)</p>

## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

<p style="text-align: center;">A.1)</p>  <p style="text-align: center;"><b>BUZÓN DE ÉTICA</b></p> <p><b>¿QUE ES EL BUZÓN DE ÉTICA SEGÚN EL SIGRIP (GUÍA / VERSIÓN 7 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)</b></p> <p>El buzón de ética es un "canal institucional" (digital y/o físico) diseñado para recibir consultas, alertas y denuncias relacionadas con comportamientos que afectan la integridad pública (posibles actos de corrupción, conflictos de interés, incumplimientos del código de conducta, etc.). En el marco del "SIGRIP / Guía para la Gestión Integral del Riesgo - Versión 7" de la Función Pública, el buzón forma parte de los "canales de denuncia y gestión de riesgos de integridad"; debe garantizar recepción segura, confidencialidad (o anonimato si se habilita), registro, priorización/paseo, remisión a las instancias competentes (Comité de Ética, Oficina de Control Interno, Fiscalía/Contraloría cuando aplica) y medidas de protección al denunciante.</p>	<p style="text-align: center;">A.2)</p> 
<p style="text-align: center;">B.1)</p>  <p style="text-align: center;"><b>Gobierno Abierto y participación ciudadana, clave de lucha anticorrupción presentados en la Feria de la Transparencia</b></p>	<p style="text-align: center;">C.1)</p>  <p style="text-align: center;"><b>PROCEDIMIENTO DEL BUZÓN DE ÉTICA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>CONSEJO</b> Elabore los directivos y autoridades para la recepción, gestión y respuesta de comunicaciones en línea a través del Estado de Ética de la Gobernación del Valle del Cauca, garantizando la confiabilidad, protección de datos y el conocimiento de la cultura de integridad y transparencia institucional.</li> <li>2. <b>SEÑAL</b> Este procedimiento aplica a todos los servidores públicos, contratistas, consultores y grupos de trabajo que deseen reportar o denunciar actos que pongan en riesgo los principios éticos de integridad, transparencia y buena gobernanza, mediante los canales habilitados por la Gobernación.</li> <li>3. <b>ESTADIOS DE RECEPCIÓN</b> La Gobernación del Valle del Cauca dispone de los siguientes canales institucionales para la gestión de respuestas éticas y de integridad:</li> </ol>

X

## INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 3



Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental


Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con la cual acredito que me encuentro al día. De otra parte manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

  
CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTÍNEZ  
1098737078



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	05	de	Diciembre	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.03-17.13-13596-2025	de	Septiembre 26 de 2025
Otro sí:	1.03-17.13-13596-1-2025	de	Octubre 27 de 2025
Otro sí:	1.03-17.13-13596-2-2025	de	✓ Noviembre 17 de 2025 ✓

**Disponibilidad y Registro presupuestal:** CDP: 5500006598 del 23 de septiembre 2025 ; 5500006730 del 15 de noviembre 2025 y RPC: 5600090667 del 30 de septiembre 2025 ; 5600094790 del 17 de noviembre de 2025.

**Apropiación Presupuestal.** 1146-121000-2320202008-4445013010130000-PI44-102462/1/2/01/04 Ingresos corrientes de Libre Destinación/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupción/ELABORAR LOS DOCUMENTOS PARA LA MEJORA CONTINUA

**Apropiación Presupuestal.** 13111109/1146/2320202008/4445013010130000/PI44-102462/1/2/01/09 Reintegros Devolución Aportes FONPET CSF/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupción/Elaborar los documentos para la mejora continua y

**Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:**

Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca periodo 2024-2027, Liderazgo que Transforma

**Eje:** Valle, Territorio de Vida

**Objetivo:** Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro diversa principalmente a lo largo del río Cauca.

**Meta:** Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno.

**Componente:** Programa - Un Gobierno Mas Moderno y Transparente, Subprograma - Lucha contra la corrupción

**Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:**

**Meta:** Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno.

**Objetivo General:** Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro diversa principalmente a lo largo del río Cauca.

**Objetivos específicos:** 1. Desarrollar un sistema integral de gestión del conocimiento para abordar la transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto y prevenir la corrupción.

2. Desarrollar un plan de formación y sensibilización para fortalecer la cultura organizacional de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto

**Programa:** Un Gobierno Mas Moderno y Transparente.

**Sub-Programa:** Lucha contra la corrupción

U

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

**Elemento PEP:** PI44-102462/1/2/01/04 ; PI44-102462/1/2/01/09 Elaborar los documentos para la mejora continua y el fortalecimiento de la cultura organizacional en la implementación de las políticas de Tel en el marco de Gobierno Abierto.

**Posición Presupuestaria:** 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de  
**Cuenta Mayor:** 5507052201 Honorarios

**Objeto del contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".


<b>Supervisor:</b>	MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA Asesor Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública C.C. 6.102.329 Teléfono. 8880888 ext 130
<b>Contratista</b>	CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTÍNEZ C.C. 1.098.737.078 de Bucaramanga - Santander Teléfono. 315 219 85 67

#### OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **NOVIEMBRE de 2025**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **NOVIEMBRE de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

#### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

<b>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</b>	A) Elaborar los documentos para la mejora continua y el fortalecimiento de la cultura organizacional en la implementación de las políticas de Tel en el marco de Gobierno Abierto. B) Gestionar la implementación y documentación del proceso de calidad para la mejora continua y fortalecimiento de la cultura organizacional conforme a lineamientos y políticas institucionales señaladas en el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Entidad relacionadas con Transparencia, integridad, prevención de la corrupción y la implementación articulada del SARLAFT. C) Acompañar en la realización de informes técnicos para el cumplimiento de las metas. D) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina. E) Gestionar la implementación de un buzón de ética en la entidad, por medio de un protocolo con características propias para su ejecución.	
<b>Porcentaje de cumplimiento.</b>	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de <b>NOVIEMBRE de 2025</b> .	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%

 <p>Departamento del Valle del Cauca Gobernación</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

<b>Otras consideraciones.</b>	
-------------------------------	--

sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

**SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.**

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.03-17.13-13596-2025, otro sí No. 1.03-17.13-13596-1-2025 y otro sí No. 1.03-17.13-13596-2-2025, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al informe de actividades No.3 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

Realizó un documento con la contextualización de lo que es un buzón de ética para entidades públicas y los documentos que deben soportarlo.

Realizó reunión de equipo para dar los lineamientos en la construcción del documento protocolo de buzón de ética.

Participó del evento la Feria de transparencia, donde aportó con la responsabilidad de coordinar el registro de asistencia de cada uno de los participantes y apoyando en las herramientas necesarias de las personas asignadas para dicha función.

Realizó la consulta de información necesaria para la construcción del protocolo del buzón de ética para la implementación en la Gobernación del Valle del Cauca, teniendo en cuenta la articulación con el canal de denuncia y demás canales institucionales que ya existen.

Realizó el documento de protocolo de buzón de ética para la Gobernación del Valle del Cauca.

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra ubicado en gestión documental de la Oficina en sus respectivas carpetas.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la Ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.

Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA

Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA

Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA

Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.  
 Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**  
 Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**  
 Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**  
 Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**  
 Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**  
 Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista para el pago de la cuota número **TRES**, Se adjunta la planilla de pago de seguridad social N° 1076996867 de octubre de 2025 CUS 1978123408; según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	12.000.000	CUOTA 1	SEPTIEMBRE	\$6.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	3.000.000	CUOTA 2	OCTUBRE	\$6.000.000	PAGADA
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	15.000.000				
Valor pagado	12.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	3.000.000				
Valor total ejecutado	15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

*Handwritten signature*

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

SEGUIMIENTO		
<p>Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.</li> <li>• Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.</li> <li>• Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA</li> <li>• Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA</li> <li>• Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA</li> <li>• Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA</li> <li>• Costo de actividades por entregables: NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.</li> </ul>		
DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO
----------------------



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y arl según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 y decreto 1082 del 2015.

**INFORME SOBRE SANCIONES**

SIN NOVEDAD

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe		de		de	
---------------------------	--	----	--	----	--

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

05	días del mes de	Diciembre	de	2025
----	-----------------	-----------	----	------

  
 -----  
**MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA**  
 C.C. 6.102.329  
 SUPERVISOR

*Handwritten initials*



### Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-03, 09:40:39 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTINEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1098737078
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1076996867
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1978123408
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	\$ 716.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 384.000	\$ 2.900
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 300.000	\$ 2.300
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 12.600	\$ 100
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	\$ 14.400	\$ 200
<b>SubTotales:</b>				\$ 711.000	\$ 5.500
<b>Total a Pagar:</b>					\$ 716.500





# PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-03, 09:44:11 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1076996867  
 Periodo Cotización: octubre de 2025 Periodo Servicio: octubre de 2025

## PAGADO 03/12/2025

### I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTINEZ		
Documento	CC1098737078	Dirección	CALI
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3178375292
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

### II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TAP	TAP	USP	COR	USU	USU	IGU	UMC	AVP	AVP	IRP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANE	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098737078	CAROLL XIMENA PEDRAZA MARTINEZ	59	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 2.400.000	\$ 384.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.400.000	\$ 300.000	0,522	\$ 2.400.000	\$ 12.600	(CCF57) COMFANDI	\$ 2.400.000	\$ 14.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 711.000

### III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 384.000	\$ 300.000	\$ 12.600	\$ 14.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 711.000	\$ 5.500	\$ 716.500